PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Febrero del 2023

Señora
MONICA STELLA ROJAS HENAO
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.4500326
Cargo del supervisor: Instructor G20
Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2023

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4500326 de 2023

Ángela Sofía Ramos Cano, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.834.296 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones seiscientos noventa mil pesos ($40.690.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: a) Un primer pago por 2 días del mes de enero de 2023 por valor de doscientos sesenta mil pesos ($260.000) M/cte.; b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2023 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte., cada uno y un último pago por once días del mes de diciembre por un valor de un millón cuatrocientos treinta mil pesos M/cte. ($1.430.000).

Plazo: Será hasta el 11 de Diciembre de 2023

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas ofertados por el Centro Agroindustrial del Meta de la Línea presupuestal Programa Articulación con la Media Técnica de acuerdo a su perfil profesional y diseño curricular en ejecución.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.	Reuniones de concertación de trabajo con Directivos y Pares docentes de I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras, I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.	Imágenes al Final de este informe.
2	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
3	Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe aún no se han matriculado los aspirantes al Programa de Articulación con la Educación Media de las I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro por lo tanto no se pueden evaluar aprendiczajes previos.	A la fecha de este informe aún no se han matriculado los aspirantes al Programa de Articulación con la Educación Media de las I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro por lo tanto no se pueden evaluar aprendiczajes previos.

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de la fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el presente mes objeto de cobro se está concertando horarios con directivas y docentes pares para impartir formación profesional integral de la ficha 2480064 de la I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro del Técnico en Producción Agropecuaria y la Ficha 2481815 I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa del Técnico en Producción y Cosecha de Cacao.	Imágenes al final de este informe.
5	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe no se ha evaluado ningún resultado de aprendizaje debido a que los aprendices de las I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras, I.E. IE Ramón Arroyave de Vistahermosa y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.	A la fecha de este informe no se ha evaluado ningún resultado de aprendizaje debido a que los aprendices de las I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras, I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.
6	Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional	A la fecha de este informe se ha solicitado al apoyo de la Coordinación de Programas Especiales la creación de eventos en el Sistema de Gestión Académica.	Captura de pantalla de correo enviado a ayballesteros@sena.edu.co Para la creación de eventos.
7	Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer	A la fecha de este informe no se han registrado novedades para las fichas 2480064 de la I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro y la Ficha 2481815 I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa.	A la fecha de este informe no se han registrado novedades para las fichas 2480064 de la I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro y la Ficha 2481815 I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa.

	seguimiento a las mismas.		
8	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad	A la fecha de este informe las fichas 2480064 y 2481815 se encuentran en formación y en etapa lectivo.	Captura de Pantalla del listado de los aprendices en el aplicativo Sofia Plus al final de este informe.
9	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran	Se apoyó la revisión de documentos de los aspirantes a matrícula de la I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.	Capturas de Pantalla al final de este informe.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e Instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
12	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.	Para la fecha de entrega de este informe aún no se han aplicado medidas formativas a los aprendices de las fichas 2480064 y 2481815 debido a que no ha sido necesario.	Para la fecha de entrega de este informe aún no se han aplicado medidas formativas a los aprendices de las fichas 2480064 y 2481815 debido a que no ha sido necesario.
13	Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

	tecnólogo, cuando el centro lo requiera.		
14	Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, se promociono en redes sociales el calendario de Formación Titulada Presencial y Virtual.	Capturas de pantalla al final de este informe
15	Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el coformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	Para el presente mes objeto de cobro las fichas 2480064 y 2481815 siguen en etapa lectiva en las I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.	Para el presente mes objeto de cobro las fichas 2480064 y 2481815 siguen en etapa Lectiva.
16	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz	Los aprendices participan en las actividades proyectadas en las I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras, I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM al Programa Articulación con la Educación Media.
17	Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro	Para el presente mes se reportaron 160 horas.	Reporte horas mes de febrero emitido por el aplicativo Sofia Plus. Evidencias Ubicadas en el OneDrive de la Coordinación de Programas Especiales, carpeta cuentas de cobro mes febrero
18	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyo técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de programas especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de programas especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
19	Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas	Lista de asistencia e imágenes al final de este informe.

	ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	cito a reunión el día 6 de febrero de 2023.	
20	Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	A la fecha de este informe la Profesional de Apoyo de la Coordinación Académica de Programas Especiales compartió los lineamientos para ingreso de aspirantes a matrícula al Programa de Articulación con la Educación Media.	Capturas de pantalla ubicadas al final de este informe.
21	Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no me ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	A la fecha de este informe no se han concertado ni planeado giras técnicas con directivos y docentes pares I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras, I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.	A la fecha de este informe no se han concertado ni planeado giras técnicas don directivos y docentes pares de las I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras, I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.
23	Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).	A la fecha de este informe no se han recibido lineamientos específicos por parte de la Coordinación Académica de Programas Especiales para la divulgación de actividades y material bibliográfico.	A la fecha de este informe no se han recibido lineamientos específicos por parte de la Coordinación Académica de Programas Especiales para la divulgación de actividades y material bibliográfico.
24	Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo	A la fecha de este informe se esta verificando el estado de los proyectos de las fichas 2480064 y 2481815 para iniciar su ejecución de	Imágenes al final de este informe.

		acuerdo a la planeación pedagógica.	
25	Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro	A la fecha de este informe no se realiza gestión documental debido a que se esta realizando recepción de documentación para Matricula.	A la fecha de este informe no se realiza gestión documental debido a que se esta realizando recepción de documentación para Matricula.

continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9446438021 Planilla Aportes en Linea del mes de Enero de 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

ÁNGELA SOFÍA RAMOS CANO
Contratista
C.C. No. 1.121.834.296 Villavicencio

Recibí a satisfacción:

MONICA STELLA ROJAS HENAO
Supervisora
Contrato No.CO1.PCCNTR.4500326
Cargo del supervisor: Instructor G20

EVIDENCIAS MES FEBRERO DE 2023

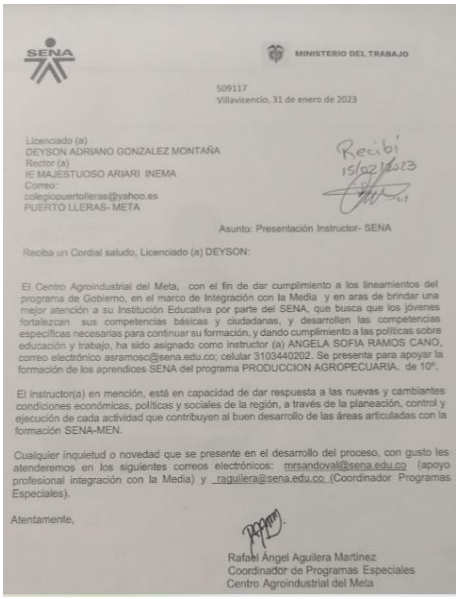
Instructora: Angela Sofía Ramos Cano

Programas: Producción Agropecuaria y Producción y Cosecha de Cacao

Instituciones Educativas a Cargo: I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras, I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.

Obligación 1,4 y 24: Reuniones de concertación de trabajo con Directivos y Pares docentes de los Establecimientos Educativos. Concertación horarios.





SENA — MINISTERIO DEL TRABAJO

509117
Villavicencio, 31 de enero de 2023

Licenciado (a)
DEYSON ADRIANO GONZALEZ MONTAÑA
Rector (a)
IE MAJESTUOSO ARIARI INEMA
Correo:
colegiopuertolleras@yahoo.es
PUERTO LLERAS- META

Recibí 15/02/2023

Asunto: Presentación Instructor- SENA

Reciba un Cordial saludo, Licenciado (a) DEYSON:

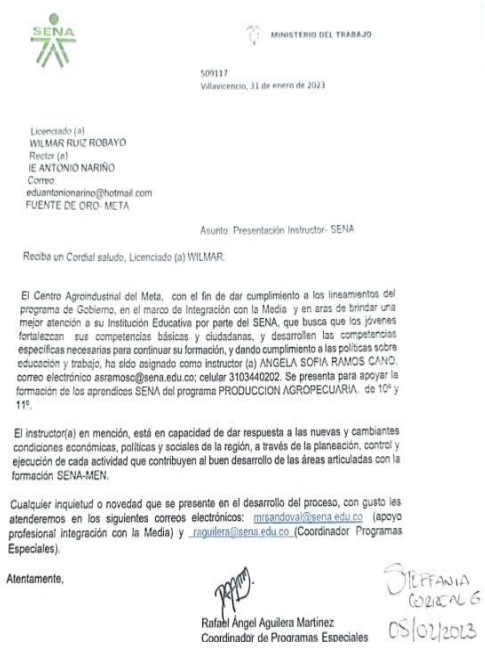
El Centro Agroindustrial del Meta, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del programa de Gobierno, en el marco de Integración con la Media y en aras de brindar una mejor atención a su Institución Educativa por parte del SENA, que busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación, y dando cumplimiento a las políticas sobre educación y trabajo, ha sido asignado como instructor (a) ANGELA SOFIA RAMOS CANO, correo electrónico asramosc@sena.edu.co; celular 3103440202. Se presenta para apoyar la formación de los aprendices SENA del programa PRODUCCION AGROPECUARIA. de 10°.

El instructor(a) en mención, está en capacidad de dar respuesta a las nuevas y cambiantes condiciones económicas, políticas y sociales de la región, a través de la planeación, control y ejecución de cada actividad que contribuyen al buen desarrollo de las áreas articuladas con la formación SENA-MEN.

Cualquier inquietud o novedad que se presente en el desarrollo del proceso, con gusto les atenderemos en los siguientes correos electrónicos: mrsandoval@sena.edu.co (apoyo profesional integración con la Media) y raguilera@sena.edu.co (Coordinador Programas Especiales).

Atentamente,

Rafael Angel Aguilera Martinez
Coordinador de Programas Especiales
Centro Agroindustrial del Meta



SENA — MINISTERIO DEL TRABAJO

509117
Villavicencio, 31 de enero de 2023

Licenciado (a)
WILMAR RUIZ ROBAYO
Rector (a)
IE ANTONIO NARIÑO
Correo:
eduantonionarino@hotmail.com
FUENTE DE ORO- META

Asunto: Presentación Instructor- SENA

Reciba un Cordial saludo, Licenciado (a) WILMAR:

El Centro Agroindustrial del Meta, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del programa de Gobierno, en el marco de Integración con la Media y en aras de brindar una mejor atención a su Institución Educativa por parte del SENA, que busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación, y dando cumplimiento a las políticas sobre educación y trabajo, ha sido asignado como instructor (a) ANGELA SOFIA RAMOS CANO, correo electrónico asramosc@sena.edu.co; celular 3103440202. Se presenta para apoyar la formación de los aprendices SENA del programa PRODUCCION AGROPECUARIA. de 10° y 11°.

El instructor(a) en mención, está en capacidad de dar respuesta a las nuevas y cambiantes condiciones económicas, políticas y sociales de la región, a través de la planeación, control y ejecución de cada actividad que contribuyen al buen desarrollo de las áreas articuladas con la formación SENA-MEN.

Cualquier inquietud o novedad que se presente en el desarrollo del proceso, con gusto les atenderemos en los siguientes correos electrónicos: mrsandoval@sena.edu.co (apoyo profesional integración con la Media) y raguilera@sena.edu.co (Coordinador Programas Especiales).

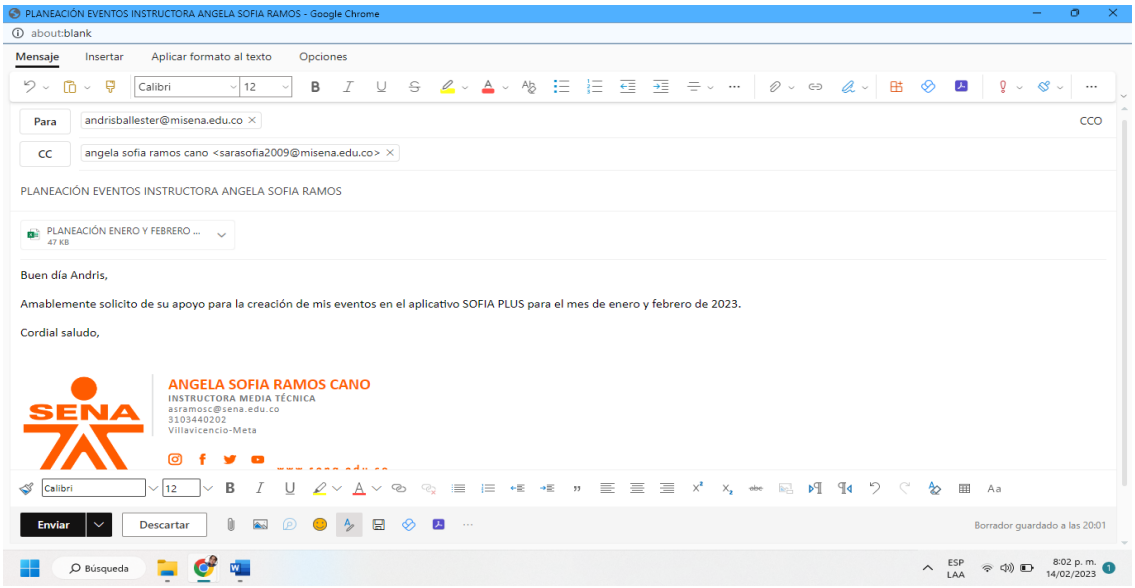
Atentamente,

Rafael Angel Aguilera Martinez
Coordinador de Programas Especiales

STEFFANIA GIRALDO
05/02/2023



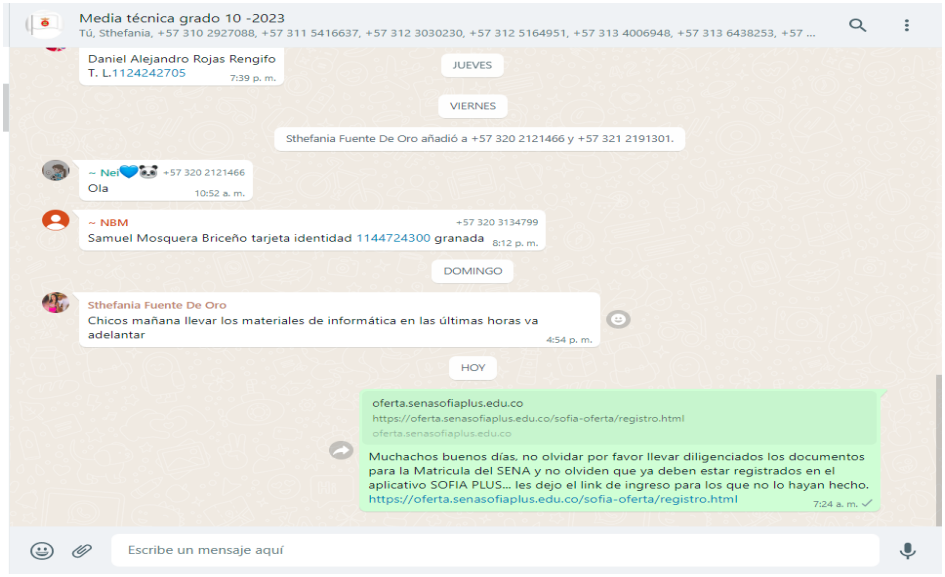
Obligación 6: Solicitud Creación Eventos



Obligación 9: Acompañamiento y Revisión de documentos para matrícula

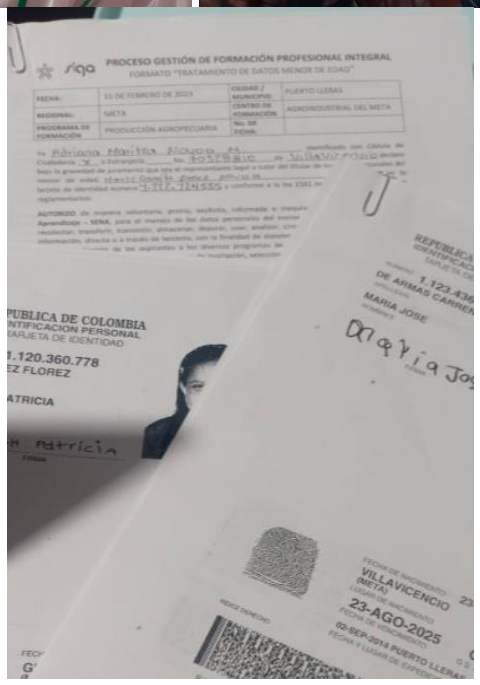





Media técnica grado 10 -2023
Tú, Sthefania, +57 310 2927088, +57 311 5416637, +57 312 3030230, +57 312 5164951, +57 313 4006948, +57 313 6438253, +57 ...
Daniel Alejandro Rojas Rengifo
T. L.1124242705
7:39 p. m.
JUEVES
VIERNES
Sthefania Fuente De Oro añadió a +57 320 2121466 y +57 321 2191301.
~ Nel +57 320 2121466
Ola
10:52 a. m.
~ NBM
+57 320 3134799
Samuel Mosquera Briceño tarjeta identidad 1144724300 granada
8:12 p. m.
DOMINGO
Sthefania Fuente De Oro
Chicos mañana llevar los materiales de informática en las últimas horas va adelantar
4:54 p. m.
HOY
oferta.senasofiaplus.edu.co
https://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/registro.html
oferta.senasofiaplus.edu.co
Muchachos buenos días. no olvidar por favor llevar diligenciados los documentos para la Matricula del SENA y no olvidar que ya deben estar registrados en el aplicativo SOFIA PLUS... les dejo el link de ingreso para los que no lo hayan hecho.
https://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/registro.html
7:24 a. m.
Escribe un mensaje aquí



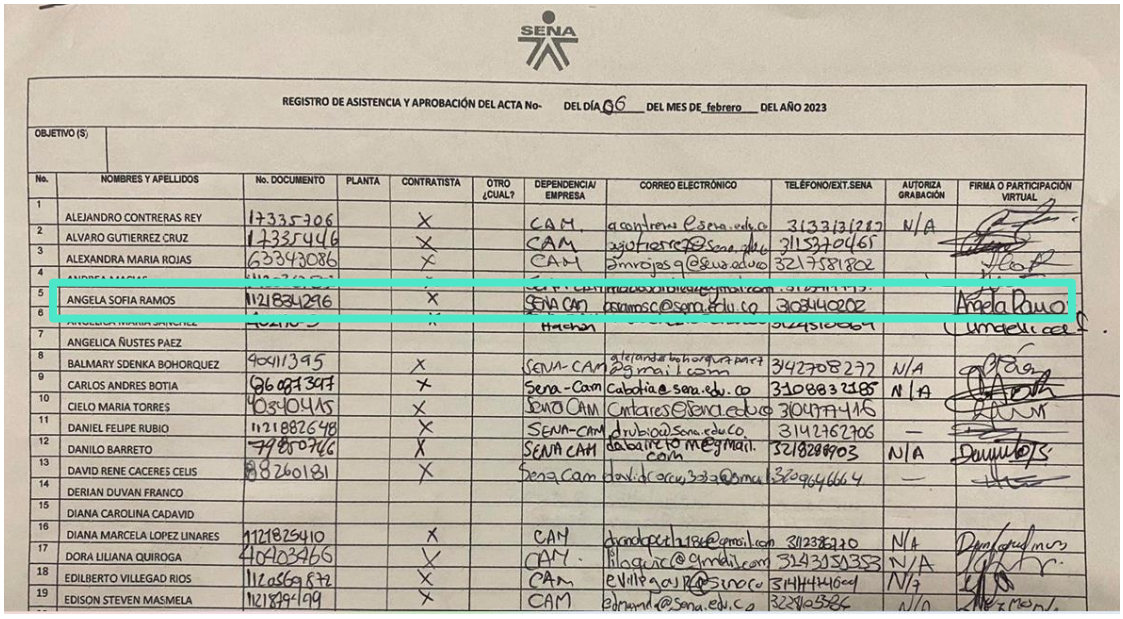



PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO "TRATAMIENTO DE DATOS MENOR DE EDAD"
PUBLICA DE COLOMBIA
1.120.360.778
VILLAVICENCIO
23-AGO-2025

Obligación 14: Promoción en redes sociales el calendario de Formación Titulada Presencial y Virtual.



Obligación 19: Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 06 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S):

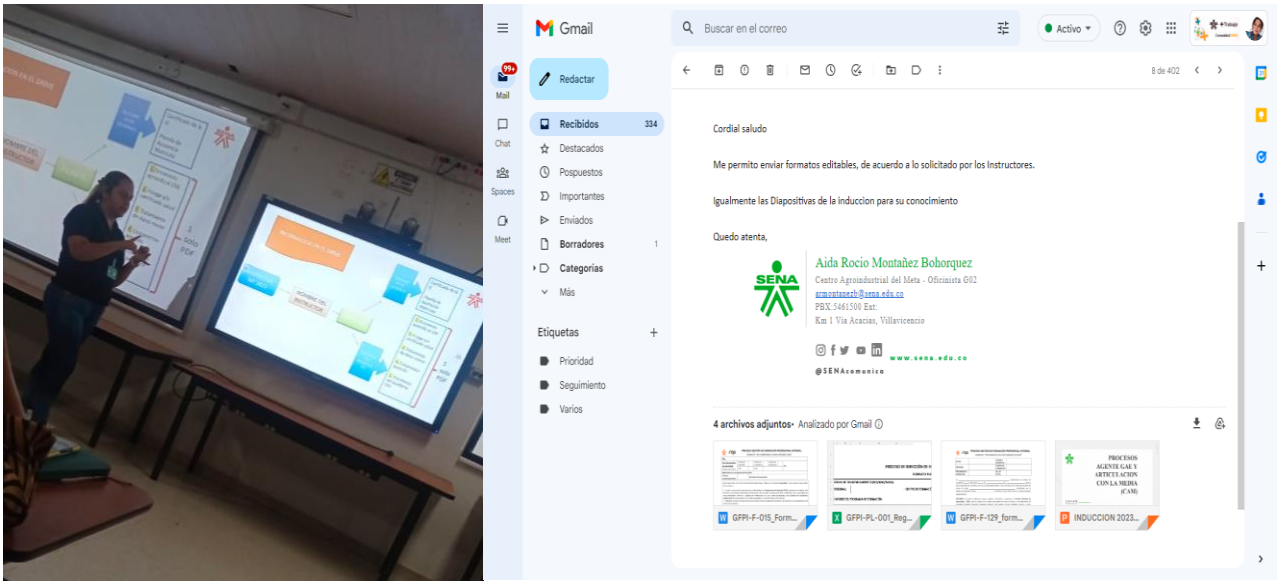
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1										
2	ALEJANDRO CONTRERAS REY	17335706		X		CAM.	acontrerasc@sena.edu.co	3133131217	N/A	
3	ALVARO GUTIERREZ CRUZ	17335446		X		CAM	agutierrezc@sena.edu.co	3115370461		
4	ALEXANDRA MARIA ROJAS	63543086		X		CAM	amrojas9@sena.edu.co	3217581802		
5	ANGELA SOFIA RAMOS	1121834296		X		SENA CAM	asramosc@sena.edu.co	3058402802		Angela Ramos
6										
7	ANGELICA ÑUSTES PAEZ									
8	BALMARY SDENKA BOHORQUEZ	40411395		X		SENA-CAM		3142708277	N/A	
9	CARLOS ANDRES BOTIA	96071397		X		Sena-Cam	cabotia@sena.edu.co	3108832185	N/A	
10	CIELO MARIA TORRES	63540415		X		SENA CAM	cmtorres@sena.edu.co	3104774416		
11	DANIEL FELIPE RUBIO	1121882648		X		SENA-CAM	drubio@sena.edu.co	3142762706	—	
12	DANILO BARRETO	79850766		X		SENA CAM	dabarreto@sena.edu.co	3218288903	N/A	
13	DAVID RENE CACERES CELIS	88260181		X		Sena Cam		3209646664	—	
14	DERIAN DUVAN FRANCO									
15	DIANA CAROLINA CADAVID									
16	DIANA MARCELA LOPEZ LINARES	1121825410		X		CAM		3112385210	N/A	
17	DORA LILIANA QUIROGA	40403466		X		CAM.		3143153353	N/A	
18	EDILBERTO VILLEGAS RIOS	1120869872		X		CAM		3144144664	N/A	
19	EDISON STEVEN MASMELA	1121894199		X		CAM		3229035866	N/A	







Obligación 20: Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 28/ Febrero /2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MONICA STELLA ROJAS HENAO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4500326
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas ofertados por el Centro Agroindustrial del Meta de la Línea presupuestal Programa Articulación con la Media Técnica de acuerdo a su perfil profesional y diseño curricular en ejecución.
VALOR:	$ 40.690.000
CONTRATISTA:	ÁNGELA SOFIA RAMOS CANO
NIT:	1121834296
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VISTAHERMOSA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 DE ENERO DE 2023
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 MESES Y 13 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 40.690.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 36.530.000
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No.:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A.

FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para los contratos la suma de Cuarenta Millones Seiscientos Noventa Mil Pesos M/Cte ($40.690.000) COP. Se pagará de la siguiente forma: a) Un primer pago correspondiente a dos (2) día del mes de enero de 2023. B) Diez pagos iguales de Febrero a Noviembre de 2023 por valor de tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) cada uno. c) un pago final por once (11) días del mes de diciembre de 2023.

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.	El Contratista participo en reuniones de concertación de trabajo con Directivos y Pares docentes de I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras, I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.	Evidencias fotográficas en el Informe contractual mensual del Contratista ubicado en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales.
2. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista para actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista para actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

3. Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	A la fecha de este informe el contratista no ha matriculado los aspirantes al Programa de Articulación con la Educación Media de las I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro por lo tanto no se pueden evaluar aprendiczajes previos.	A la fecha de este informe el contratista no ha matriculado los aspirantes al Programa de Articulación con la Educación Media de las I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro por lo tanto no se pueden evaluar aprendiczajes previos
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de la fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el presente mes objeto de cobro el contratista está concertando horarios con directivas y docentes pares para impartir formación profesional integral de la ficha 2480064 de la I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro del Técnico en Producción Agropecuaria y la Ficha 2481815 I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa del Técnico en Producción y Cosecha de Cacao.	Evidencias fotográficas en el Informe contractual mensual del Contratista ubicado en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales.
5. Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes el contratista no evaluado ningún resultado de aprendizaje de los aprendices de las I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras, I.E. IE Ramón Arroyave de Vistahermosa y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.	Para el presente mes el contratista no evaluado ningún resultado de aprendizaje.

6. Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional	Para el presente mes el contratista ha solicitado al apoyo de la Coordinación de Programas Especiales la creación de eventos en el Sistema de Gestión Académica.	Evidencias fotográficas en el Informe contractual mensual del Contratista ubicado en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales.
7. Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Para el presente mes el contratista no ha registrado novedades.	Para el presente mes el contratista no ha registrado novedades.
8. Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.	A la fecha de este informe el contratista verifico en el aplicativo Sofia Plus el estado de los aprendices de las fichas 2480064 y 2481815.	Evidencias fotográficas en el Informe contractual mensual del Contratista ubicado en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales.
9. Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran	El Contratista apoyó la revisión de documentos de los aspirantes a matrícula de la I.E. Majestuoso del Ariari de Puerto Lleras y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.	Evidencias fotográficas en el Informe contractual mensual del Contratista ubicado en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales.
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección,	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica

diseño de talleres e Instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Especiales no asigno al contratista para actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	de Programas Especiales no asigno al contratista para actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista para actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista para actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
12. Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.	Para la fecha de entrega de este informe el Contratista no ha aplicado medidas formativas a los aprendices de las fichas 2480064 y 2481815 debido a que no ha sido necesario	Para la fecha de entrega de este informe el Contratista no ha aplicado medidas formativas a los aprendices de las fichas 2480064 y 2481815 debido a que no ha sido necesario
13. Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista para actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista para actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
14. Apoyar al centro de formación en la promoción	Para el presente mes objeto de cobro el Contratista	Evidencias fotográficas en el Informe contractual

de la oferta institucional cuando se requiera.	promociono en redes sociales el calendario de Formación Titulada Presencial y Virtual.	mensual del Contratista ubicado en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales.
15. Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el coformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	El Contratista reporta que las fichas 2480064 y 2481815 siguen en etapa lectiva en las I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.	El Contratista reporta que las fichas 2480064 y 2481815 siguen en etapa lectiva en las I.E. Ramón Arroyave de Vistahermosa y I.E. Antonio Nariño de Fuente de Oro.
16. Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz	El contratista reporta que a la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM al Programa Articulación con la Educación Media.	El contratista reporta que a la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM al Programa Articulación con la Educación Media..
17.Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro	Para el presente mes el contratista reporta 160 horas.	Reporte horas mes de Febrero emitido por el aplicativo Sofia Plus.
18. Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyo técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista para actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista para actividades relacionadas con el desarrollo de esta

		obligación especifica del contrato.
19. Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	El contratista fue citado por la Coordinación de Programas Especiales a reunión el día 6 de febrero de 2023.	Evidencias fotográficas en el Informe contractual mensual del Contratista ubicado en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales.
20. Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	A la fecha de este informe el Contratista atiende las orientación de la Coordinación de Programas especiales por medio del Profesional de Apoyo para el proceso de matriculas 2023.	Evidencias fotográficas en el Informe contractual mensual del Contratista ubicado en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales.
21. Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista para actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista para actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22. Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	A la fecha de este informe el contratista no solicitó giras técnicas	A la fecha de este informe el contratista no solicitó giras técnicas.
23. Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas,	A la fecha de este informe el Contratista no realizo divulgación ya que no hubo promoción en el Sistema de Bibliotecas SENA.	A la fecha de este informe el Contratista no realizo divulgación ya que no hubo promoción en el Sistema de Bibliotecas SENA.

participar de talleres y eventos, entre otros)		
24. Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo	A la fecha de este informe el Contratista esta verificando el estado de los proyectos de las fichas 2480064 y 2481815 para iniciar su ejecución de acuerdo a la planeación pedagógica.	A la fecha de este informe el Contratista esta verificando el estado de los proyectos de las fichas 2480064 y 2481815 para iniciar su ejecución de acuerdo a la planeación pedagógica.
25. Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro	Al Contratista se le enfatizo en los documentos para aspirantes a matricula del Programa de Articulación con la Educación Media por parte de la Coordinación Académica de Programas Especiales.	Evidencias fotográficas en el Informe contractual mensual del Contratista ubicado en el Onedrive de la Coordinación de Programas Especiales

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28/02/2023	02	$3.900.000	$4.160.000	$ 36.530.000	10,2%	N/A	N/A

OBSERVACIONES

- El Contrato No. CO1.PCCNTR.4500326, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 10,2%.

- El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No.CO1.PCCNTR. 4500326.

- Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Elaboró: Andris Ballesteros

.Revisó: Monica Rojas